UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Cubiertas"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 27 días del mes de junio de 2017, siendo las 11:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 21 de junio/17 siendo las 10:15 se procedió a la apertura de sobres. En esta ocasión ha presentado su oferta la firma: **Taller Mecánica La Solución.** Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 23/2017 que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en la Carta Invitación presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	Taller Mec. La Solución
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
CI. del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de oferta	Cumple
Constitución de Sociedad	Empresa Unipersonal
Poder de representación	Empresa Unipersonal

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública la persona/representante de la firma, por lo tanto no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones se concluye que la oferta de la empresa Taller Mecánica La Solución cumple con los requerimientos legales de carácter sustancial conforme a la Carta Invitación.

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas donde se visualizan los costos.

Ítems	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Cubierta 195/75, R16C 107/105Q tipo liso para carretera	6	Kenda	China	650.000	3.900.000
2	Cubiertas 215/70 R16C tipo liso para carretera	16	Kenda	China	800.000	12.800.000
3	Cubiertas 185/65/15 tipo liso para carretera	4	Kenda	China	325.000	1.300.000
	TOTAL					18.000.000

No se produjeron errores aritméticos en la oferta.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección General de Servicios CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dr. Sebastián Benitez
Director General de Servicios

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Se ha realizado el análisis de precios basado en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16. Una vez verificado, se ha comprobado que los precios de los ítems se encuentran dentro del rango de precios referenciales de la convocante, por lo que este Comité considera que los precios se ajustan razonablemente a la disponibilidad presupuestaria y son factibles de ejecutar.

A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en la Carta Invitación Anexo E.

Documentos	Taller Mec. La Solución
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, Constancia de Ruc, CCT, , Patente)	Cumple (Según Constancia SIPE presentada se encuentran activos)
Copia de Contratos	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	No cumple

Margen de Preferencia para productos nacionales
Se ha solicitado a la firma Taller Mecánica La Solución el Certificado de Origen emitido por el MIC; la misma no ha respondido en el tiempo establecido por lo que este criterio no se aplica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios entre las ofertas presentadas.

Capacidad técnica y financiera
No aplica.

Experiencia
La empresa Taller Mecánica La Solución ha presentado copia de Contratos conforme se establece en el Anexo B punto 20 d de la Carta Invitación.

3 ANÁLISIS TECNICO

Se selecciona provisoriamente a la oferta, evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento, con la siguiente conclusión:

Descripción	Proveedor	Observación
Adquisición de Cubiertas	Taller Mecánica La Solución	Conforme a las documentaciones presentadas, se ha verificado que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones, los requisitos establecidos en la Carta Invitación, la disponibilidad presupuestaria y la necesidad de disponer de los bienes detallados en el llamado, en la brevedad posible, este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la firma Taller Mecánica La Solución, de Pastor Ayala Escurra, C.I. N° 1.257.422, el llamado para adquisición de cubiertas, por un monto de **Gs. 18.000.000**. (guaraníes dieciocho millones).

Salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dr. Sebastián Benitez
Director General de Servicios